

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DINALIBROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de Noviembre de 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Antonio Arcos E7-23 y Cerbellón Urbina, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía DINALIBROS Cía. Ltda., señores:

- Josué Patricio Vinueza Fernández, con 80 participaciones de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América; Y,
- German Patricio Vinueza, con 720 participaciones de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Josué Vinueza Fernández, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario el señor Germán Patricio Vinueza en su calidad de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el Presidente y solicita que por secretaría se constate el quorum, a continuación el Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital social, por lo cual, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan.

El Presidente da lectura al orden del día propuesto, cual es: **1.** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016; **2.** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, **3.** Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

Los socios aprueban el orden del día, y por tanto se instalan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por los socios por unanimidad.

**SEGUNDO.-** La Presidenta de la Junta solicita al Secretario de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**TERCERO.-** Toma la palabra el señor Gerente General y da a conocer a la Junta General que, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se han generado utilidades, las cuales, luego del pago de impuestos y participación de trabajadores, asciende al valor de \$.10,580.73 y sugiere que este valor vaya a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Puesta en consideración de los socios, la propuesta es aprobada por unanimidad, por lo cual los socios instruyen al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

Sin haber otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las 11h40, dándose un receso para la redacción del Acta, leída la cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, para constancia de todo lo cual firman los concurrentes, juntamente con el Presidente y el señor Secretario.



German Patricio Vinueza



Josué P. Vinueza Fernández  
**PRESIDENTE**



Verónica Pasquel Palacios  
**SECRETARIA AD-HOC**